

SECCIÓN SEXTA

Núm. 3013

AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS

La Junta de Gobierno local, en sesión de 25 de abril de 2024, aprobó definitivamente el proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución única del sector 9 del Plan General de Ordenación Urbana de Ejea de los Caballeros, redactado por el arquitecto don Luis Turiel Díaz, a instancia del Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 111.1 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Ejea de los Caballeros, a 26 de abril de 2024. — La alcaldesa, Teresa Ladrero Parral.

**N
P
O
B**